



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Servicio Regional de Empleo y Formación

6050 Extracto de la Resolución de 26 de noviembre de 2024 de declaración de disponibilidad de crédito adicional y su afectación a la convocatoria del año 2024 para la concesión de subvenciones destinadas programa de "Cuota Cero Ampliada".

BDNS (Identif.): 746858

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/746858>)

Con fecha 7 de marzo de 2024 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el extracto de la Resolución de 3 de marzo de 2024 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del programa de subvenciones "Cuota Cero Ampliada". Al concurrir las circunstancias establecidas en el artículo 2.3 de la citada resolución, relativas a la ampliación del crédito disponible para la misma, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 58.2 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, mediante la Resolución, de 26 de noviembre de 2024, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de declaración de disponibilidad de crédito adicional y su afectación a la convocatoria del año 2024 para la concesión de subvenciones del programa de subvenciones "Cuota Cero ampliada", se ha acordado:

Primero. Declarar disponible un crédito adicional de 500.000,00 euros que, una vez afectado a la citada convocatoria, supone un crédito total para la ejecución de esta de 6.485.000,00 euros.

Segundo. La presente resolución no implica la apertura de nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Murcia, 26 de noviembre de 2024.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Pilar Valero Huéscar.